



**Ing. Agr. Hugo Durán Martínez**  
Farmexpress Uruguay S.A.

## Identifique correctamente su ganado

Uruguay empezó, en forma oficial, la prueba piloto para identificar individualmente un millón de animales vacunos con una caravana electrónica en la oreja derecha y otra visual en la oreja izquierda.

Uno de los actos más simples en apariencia, pero de los más importantes, como es el proceso de la identificación de los animales, puede ocasionar permanentes “dolores de cabeza” a los involucrados en la tenencia y movimientos de ganado si no se realiza correctamente. Puede también constituirse en la principal causa de eliminación de animales, de cualquier registro, al perderse su identificación prematuramente por no haberse hecho en forma adecuada.

En síntesis, la identificación correcta de los animales, a pesar de su aparente simpleza, es una operación que tiene singular importancia y que merece los mayores cuidados.

### Recomendaciones útiles

La colocación de caravanas es un trabajo simple y sencillo para cualquier persona, pero deben seguirse ciertos conceptos básicos, independientemente de si las caravanas se colocan en el cepo, en el tubo o en el corral.

**1. Pinzas para colocar caravanas.** Trabaje con la pinza recomendada para la marca de caravanas que use.

Antes de empezar el trabajo revise bien su pinza. La aguja donde coloca la caravana macho debe estar perfectamente derecha y bien apretada. Evite todo tipo de movimientos de la aguja.

En el caso de las caravanas Allflex, ganadoras de la licitación, la pinza que se debe usar es la roja de esa empresa (Foto 1) ya que coloca las dos caravanas que se deben usar, la electrónica y la visual. Para poder colocar la caravana electrónica hay que retirar el aplique negro de plástico que tiene la pinza roja en el extremo donde va insertada la caravana hembra. Este se retira presionando con el dedo pulgar (Fotos 2 y 3). La caravana visual se puede colocar indistintamente con o sin el aplique negro (Fotos 4 y 5)

**Foto 1**



**Foto 2**



**Retirando el aplique negro**

**Foto 3**



**Caravana electrónica ya colocada. Aplique negro retirado.**

Foto 4



Foto 5



**2. Desinfección de la pinza.** Una vez colocadas las piezas macho y hembra de cada caravana en los respectivos lugares de la pinza, se aconseja, antes de colocarlas en el animal, sumergir la pinza en una solución desinfectante durante algunos segundos (Foto 6).

Foto 6



**3. Lugar físico donde mantener los animales.** Para colocar caravanas en los animales no se necesitan instalaciones especiales. En muchos casos los animales, sin son chicos, son agarrados fuera

de las mangas. Con la excepción de los terneros chicos, el lugar recomendado para realizar ese trabajo es el cepo (Foto 7). Pero por encima del lugar elegido se debe tener siempre la precaución de que el animal no haga movimientos de cabeza en el momento de colocar la caravana. La cabeza debe estar bien sujeta para evitar movimientos bruscos (Foto 8).

Foto 7



Foto 8



Los movimientos en el momento justo de colocar los identificadores, pueden ocasionar los siguientes perjuicios:

- Cerrar la caravana fuera de la oreja. Consecuencia: caravana perdida para el sistema oficial (Foto 9).
- Rajar la oreja y quedar la caravana puesta en la oreja pero en un agujero mayor al normal. Consecuencia: pérdida rápida de la caravana en poco tiempo y una herida mayor a la normal en la oreja del animal.
- Rajar la oreja y quedar la caravana cerrada fuera de la oreja. Consecuencia: caravana perdida para el sistema oficial (Foto 9) y dejar al animal con una oreja rajada y una herida sangrando en demasía.

- Cerrar la caravana en otro lugar de la oreja. Consecuencia: aumenta el % de pérdida de identificadores.

Foto 9



Recuerde que en un sistema oficial rige el concepto de inviolabilidad de la caravana. Cualquier marca o rotura de la caravana en los lugares de inserción del macho con la hembra pueden interpretarse como un intento de violación de la caravana y el animal puede ser eliminado del registro oficial de identificación individual. No recicle una caravana y por lo tanto evite la situación documentada en la foto 10.

Foto 10



**4. Lugar ideal para colocar las caravanas.** La identificación oficial en Uruguay indica que cada animal debe llevar una doble identificación. En caso de optar por una caravana electrónica, ésta debe ir en la oreja derecha y la visual en la oreja izquierda (Foto 11). Las dos caravanas deben ser colocadas entre las dos venas centrales de la oreja, pero más hacia la cabeza.

Foto 11



En los dibujos siguientes se puede ver como es el ensamble correcto de cada caravana, cual es el lugar correcto de la oreja para colocar cada una y lo que se debe realizar una vez colocadas.

Oreja derecha, caravana electrónica

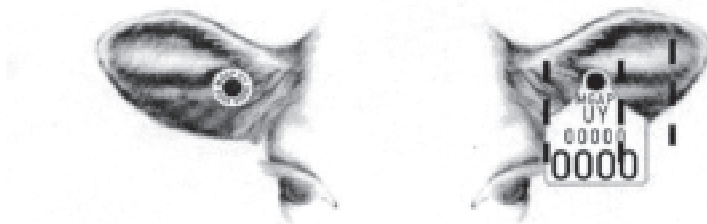


La pieza hembra electrónica del lado de adentro de la oreja

Oreja izquierda, caravana visual

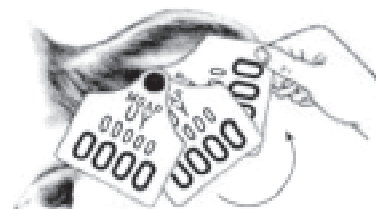


Pieza macho visual del lado de afuera de la oreja



Cada caravana debe ser colocada entre medio de las dos venas de la oreja.

1. La caravana Botón Electrónica debe ser colocada lo más cerca de la cabeza.
2. La Caravana Visual a 1/3 de distancia de la cabeza.



Después de colocadas las caravanas, controlar su cicatrización y desinfectar si es necesario

**5. Curabicheras – Cicatrizante.** Al finalizar el trabajo de colocación de las caravanas se sugiere aplicar un curabicheras – cicatrizante sobre la oreja del animal (Foto 12).

Foto 12



## Resumen de sugerencias

- Antes de iniciar el trabajo de identificación revise la pinza que va a usar para comprobar que sea la adecuada y que esté en perfectas condiciones de uso. Recuerde que para colocar la caravana electrónica debe retirar el aplique negro que tiene la pinza roja. Las dos caravanas, tanto la electrónica como la visual, pueden ser colocadas sin el aplique negro.
- Para un mejor trabajo se aconseja trabajar con dos pinzas a la vez. Una para la caravana electrónica y otra para la visual.
- Sujetar bien fuerte la cabeza del animal para evitar movimientos. El cepo es el mejor lugar para colocar las caravanas.
- Poner la caravana en el lugar correcto de la oreja del animal, de acuerdo a las instrucciones que vienen en la caja de caravanas oficiales.
- En la oreja derecha se coloca la caravana electrónica. En la oreja izquierda la caravana visual.
- Una vez que se sienta el "clic" del aplicador, soltar uno de los brazos de la pinza lo más rápido posible. Un movimiento de la cabeza del animal en ese momento puede hacer que la oreja se raje y la caravana se cierre en el aire.
- No utilice una perforación vieja que tenga la oreja de una caravana caída o extraída voluntariamente; esto aumenta los porcentajes de pérdidas de caravanas.
- Recuerde que para tener validez en el sistema oficial las caravanas deben ser inviolables, por eso la importancia del concepto de cabeza cerrada. Si a Ud. por algún motivo se le cerró la caravana fuera de la oreja de un animal, esa caravana no puede ser reciclada para el sistema oficial. No intente romperla para usarla nuevamente.
- En los casos en los que el ganado a identificar con caravanas oficiales esté tatuado entre las dos arterias centrales de la oreja, se recomienda colocar la caravana, tanto electrónica como visual, al costado del tatuaje hacia el lado de la cabeza, también dentro del espacio comprendido entre las dos arterias centrales. Evitar colocar las caravanas fuera de esta ubicación en las orejas.
- En aquellos casos en que se aprovecha el momento de caravanear para tatuar un animal, el lugar recomendado para tatuaje y caravanas, siempre es entre las dos arterias centrales de la oreja. Se debe hacer el tatuaje lo más hacia el extremo de la oreja posible y las dos caravanas lo más hacia la cabeza posible. El hacer las cosas de esta manera permite la lectura del tatuaje sin que los identificadores lo impidan.

# LAS SALES MINERALES URUSAL

SON MEZCLAS MINERALES COMPLETAS CON FOSFATO MONOBÁSICO DESFLUORINADO COMO ÚNICA FUENTE DE FÓSFORO DE ALTA EFICIENCIA BIOLÓGICA, PRESENTADAS EN CINCO CONCENTRACIONES DISTINTAS DE FÓSFORO

(P) = 4,0 - 4,2%, 6,3 - 6,5%, 8,0 - 8,2%, 9,0 - 9,25%, 12,0 - 12,3%; TODAS CON UN CORRECTO BALANCE DE LOS ELEMENTOS MAYORES Y LOS OLIGOELEMENTOS NECESARIOS EN LAS CANTIDADES ADECUADAS.

FÓRMULAS APROBADAS POR LA UNIDAD DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA DE FECHA: 18/12/96, 26/08/99, 28/08/01 Y 22/01/04.



	REGISTRO S.A.S.A. N° 8434	REGISTRO S.A.S.A. N° 8433	REGISTRO S.A.S.A. N° 9561	REGISTRO S.A.S.A. N° 8643	REGISTRO S.A.S.A. N° 8218
Fósforo (P)	4,0 - 4,2% (1)*	6,3 - 6,5% (2)**	8,0 - 8,2% (3)**	9,0 - 9,25% (4)***	12,0 - 12,3% (5)****
Calcio (Ca)	10,0 - 10,8% (2)	11,0 - 14,0% (2)	8,7 - 10,1% (3)	11 - 14,0% (2)	14,0 - 16,7% (3)
Cloruro de Sodio (NaCl)	40,0% (2)	40,0% (2)	31,0% (3)	40% (2)	20,0% (2)
Sulfato de Magnesio	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
Sulfato de Cobalto	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
Sulfato de Zinc	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
Sulfato de Manganeso	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
Sulfato de Cobalto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sulfato de Sodio	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Sulfato de Potasio	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Resaca (Ca)	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Sulfato de Magnesio	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Minerales Traciales	0,10% (2)	0,10% (2)	0,10% (3)	0,10% (2)	0,10% (2)
P. Jón (P)	0,00% (2)	0,00% (2)	0,00% (3)	0,00% (2)	0,10% (2)
Resaca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Humedad	0,0% (2)	0,0% (2)	0,0% (3)	0,0% (2)	0,0% (2)

(1): Mínimo y máximo (2): Máximo

\* Correspondiente a un mínimo y máximo 9,2 - 9,8% de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>

\*\* Correspondiente a un mínimo y máximo 14,4 - 14,9% de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>

\*\*\* Correspondiente a un mínimo y máximo 18,3 - 18,8% de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>

\*\*\*\* Correspondiente a un mínimo y máximo 20,6 - 21,2% de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>

\*\*\*\*\* Correspondiente a un mínimo y máximo 27,4 - 28,2% de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>

Consulte a su técnico asesor o en la veterinaria de su zona. Presentación: Bolsas y bloques

LLAME GRATIS  
0800 - 7257



Luis Batlle Barros 5769

esq. Cno. de las Tropas  
Tels.: 312 3515\* - 312 51 63/64  
312 47 82/84 - Fax: 312 4774  
e-mail: [urusal@adinet.com.uy](mailto:urusal@adinet.com.uy)  
Montevideo - URUGUAY



C. Postal 12.600  
[www.urusal.com](http://www.urusal.com)